VIERNES 7 DE AGOSTO DEL 2026 - N° 1970 EDITOR GENERAL (I): LUIS VÁSQUEZ

LA NOTICIA

los tiempos cambian, la verdad no

PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20

WWW.LANOTICIA.COM.PE
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú Oficial
La Noticia Perú
La Noticia Perú

■ Su abogado Luis Mayhua dice que tiene otras dos órdenes de captura

CERRÓN AÚN NO PUEDE DEJAR LA CLANDESTINIDAD

Dispararon contra su camioneta y dejaron herida a su esposa en Los Olivos

ASESINAN A GERENTE DE EMPRESA DE TRANSPORTE

FISCALES CORRUPTOS CON LAS HORAS CONTADAS

Ante la reorganización anunciada por el fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, en el sistema de Lavado de Activos del Ministerio Público, advierte el abogado Wilber Medina

Abogado Mario Amoretti afirma que el diputado izquierdista debió informar que afrontaba proceso

COLCHADO A PUNTO DE PERDER SU INMUNIDAD

■ Advierte el internacionalista Juan Velit Granda

"GUERRA ESTÁ DESGASTANDO A DONALD TRUMP"

■ Inician confección de prendas

LLEGADA DEL PAPA IMPULSA VENTAS EN GAMARRA

Martín Vizcarra pide al PJ que cierre el proceso por el caso "Richard Swing"

El expresidente Martín Vizcarra presentó una solicitud al Poder Judicial para que ordene el cierre del proceso penal que enfrenta por su presunta intervención en la contratación de Richard Cisneros Carballido, "Richard Swing", en el Ministerio de Cultura mediante órdenes de servicio, a pesar de no cumplir con el perfil exigido.

Vizcarra, quien permanece recluido en el penal de Barbadillo junto a Pedro Castillo y Alejandro Toledo, pidió el sobreseimiento de este proceso penal por falta de pruebas y porque, según su defensa, los hechos que le atribuye la Fiscalía no constituyen delito.

Sus abogados también presentaron un recurso de excepción de improcedencia de acción que busca el archivo de este proceso penal, así como una cuestión previa mediante la cual denuncian un defecto formal dentro de la acusación penal formulada por la Fiscalía en contra de su patrocinado por este caso.

Por su parte, la exministra de Cultura, Patricia Balbuena, solicitó al PJ que declare fundado el requerimiento para que se disponga el "sobreseimiento" o "archivo" del delito de peculado doloso agravado por apropiación a favor de tercero que se le atribuye dentro de este proceso penal.

Ollanta revela que Nadine quería ser presidenta

El exmandatario Ollanta Humala, tras recuperar su libertad, reveló que la ex primera dama, Nadine Heredia, iba a ser la candidata del Partido Nacionalista a la presidencia en las elecciones posteriores a su gobierno. Para frenar su postulación, dijo, se le abrieron las investigaciones por los aportes de campaña.

"Esta es una persecución política para crear en el imaginario que hemos recibido plata de gobiernos de izquierda; no están diciendo de empresas, como otros políticos. En su miedo a que Nadine pudiera ser la candidata del nacionalismo en 2016 y que hasta el 2013 estaba en 50% y 60% de aprobación, se comienza a trabajar el tema de la 'pareja presidencial' y todas las baterías se van contra ella", apuntó Ollanta Humala sobre Heredia, quien está asilada en Brasil.

Abogado penalista afirma que el diputado debió informar que afrontaba proceso

Amoretti dice que deben levantar la inmunidad a Harvey Colchado

La situación del diputado Harvey Colchado, de la bancada de Ahora Nación, se puede complicar si el Legislativo le levanta la inmunidad parlamentaria, luego de que el Ministerio Público solicitara para él 9 años y 4 meses de prisión por los presuntos delitos de negociación incompatible y falsedad ideológica.

El abogado penalista Mario Amoretti explicó que, para que Colchado vaya al proceso judicial, tiene que quitársele la inmunidad o él renunciar a esta. "Para ser sometido a juicio oral tiene que hacer lo que se conoce como desafuero, es decir, se le quita la inmunidad y va al juzgamiento como cualquier persona común y corriente, y si es condenado ya se le impone la pena", declaró en RPP, al precisar que esto es necesario pese a que la imputación contra el diputado es por un delito común.

Cabe indicar que la imputación de los presuntos delitos se remonta a un caso de 2021, cuando Colchado habría consignado información falsa en un documento público al indicar que su ocupación era independiente —pese a que era coronel de la PNP— para dar en un poder especial a una tercera persona para administrar, alquilar y ejecutar otros actos sobre un inmueble en Comas.

Para Mario Amoretti, el diputado debió informar en su hoja de vida sobre el proceso que enfrenta y, al no haberlo hecho, incluso habría incurrido en un delito de falsedad por omisión.

En tanto, el tercer vicepresidente del Senado, Edgar Mancha, sostuvo que Harvey Colchado debe dar un paso al costado en la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados. "Si tiene estos antecedentes, lo más correcto es que por decoro debe dar un paso al costado. Si estoy siendo investigado me abstengo, de tal manera que el Ministerio Público haga su trabajo y el Poder Judicial determine y establezca. Más allá de que si realmente es culpable o no, por ética debería dejar que otra persona ocupe ese lugar en la comisión", apuntó.

Sánchez ganará cerca de S/15 mil en el Congreso

El presidente de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, de ser candidato a jefe de Estado, pasó a ser un empleado del Congreso, pues es el asesor principal de la bancada, con un pago cercano a S/ 15,000 mensuales.

La función del nuevo funcionario parlamentario abarca la coordinación de agenda entre las bancadas de su grupo. No obstante, el manejo de una posición unificada frente a temas clave del Poder Ejecutivo muestra posturas diversas dentro de los bloques de la coalición política.

El rol de la asesoría política busca articular las votaciones en conjunto. Un punto central de discusión en la agenda parlamentaria es el pedido de facultades legislativas formulado por el Gobierno central. De esta manera, Sánchez buscaría tener una coordinación diaria y directa con la bancada de izquierda.

Luna Victoria es el flamante jefe de la Sunat

El abogado César Luna Victoria León fue designado como jefe de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), mediante la Resolución Suprema N.º 027-2026-EF, publicada ayer en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Luna Victoria, quien reemplaza a Javier Eduardo Franco Castillo, es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y cuenta con estudios de maestría en Derecho por la misma universidad. Posee una amplia trayectoria profesional en derecho tributario, corporativo y financiero, así como experiencia en gestión pública y asesoría especializada.

Fue ministro de lo que hoy son el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Ministerio de la Producción, además de integrante de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI).

Tras cambios en Lavado de Activos anunciados por Tomás Gálvez, titular del Ministerio Público

Wilber Medina advierte: Fiscales corruptos con las horas contadas

Ante la reorganización del sistema de Lavado de Activos anunciada por el titular del Ministerio Público, Tomás Gálvez, el abogado procesalista Wilber Medina señaló que los fiscales corruptos están con las horas contadas. Dijo que, según el informe de la Defensoría del Pueblo, solo el 3.54% de las investigaciones por lavado de activos iniciadas entre 2019 y 2025 terminó con una sentencia condenatoria.

"Se viene la hecatombe para la Fiscalía de Lavado de Activos. Este subsistema se ha convertido en un mercado persa: fiscales que cobran por abrir, mantener y cerrar investigaciones sobre lavado sin contar con elementos objetivos mínimos que justifiquen siquiera una sospecha simple. Lo que sigue será una reestructuración total de este subsistema, reemplazando a los fiscales corruptos por otros íntegros que, felizmente, son muchos en la fiscalía", apuntó.

Señaló que, según el informe de la Defensoría, hay 1,456 personas en "congelamiento" por la Unidad de Inteligencia Financiera, producto de procesos abiertos por lavado de activos. "Basta que te inicien una investigación por lavado de activos y mueres en vida. El título de este informe es 'Muerte en vida' porque te cierran cuentas, no puedes celebrar contratos, no puedes ni tener Yape; las consecuencias son demoledoras", declaró en el programa Contracorriente.

"Hace tiempo se ha instalado una barbarie fiscal-judicial en nuestro sistema de justicia… En 2025 el Ministerio Público abrió 956 carpetas por lavado de activos y solo hay 61 condenas, es decir, 6,38%. Eso devela que se abren investigaciones sin siquiera alguna sospecha mínima objetiva que las justifique. En 2019 se abrieron 1.518 carpetas fiscales y se lograron solo 16 condenas (1,5%). El fiscal de la Nación ha anunciado que va a recomponer el subsistema de lavado de activos porque está corrupto", refirió.

Además, Wilber Medina precisó que deja muchas dudas la participación de algunos jueces, pues para la apertura del juicio solo copian la acusación fiscal, y recordó el caso Cócteles. "Por eso debería ir preso Domingo Pérez, porque eso es corrupción de funcionarios", refirió.

Sistema de lavado de activos entra en reorganización

El fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, anunció esta semana una reorganización del sistema fiscal especializado en lavado de activos y adelantó que la medida implicará el reemplazo de la mayor parte de los fiscales que actualmente integran esa especialidad. Además, sostuvo que la reforma busca modificar la forma en que se vienen conduciendo las investigaciones por este delito y evitar que se repitan casos que, a su juicio, evidenciaron deficiencias en el funcionamiento del sistema. "En gran medida, el sistema de lavado de activos del Ministerio Público prácticamente ha fracasado", apuntó.

Julio Velarde va completando su equipo: designan a tres en el directorio del BCR

El Gobierno designó a Inés Choy Chong, Luis Palomino Bonilla y Gustavo Yamada Fukusaki como nuevos miembros del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), cuyo presidente es Julio Velarde.

La resolución suprema, firmada por la presidenta Keiko Fujimori, el premier Luis Galarreta y el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, formaliza estos nombramientos, que se extienden por el periodo constitucional correspondiente. Como se sabe, el directorio del BCRP está compuesto por siete miembros: un presidente y seis directores.

El titular es propuesto por el Ejecutivo y debe ser ratificado únicamente por el Senado, mientras que tres directores son designados directamente por el Ejecutivo sin requerir ratificación. Los otros tres directores son elegidos y ratificados exclusivamente por el Senado.

Luis Palomino fue vicepresidente y miembro del directorio del BCRP en 2016. Gustavo Yamada fue viceministro de Promoción Social y miembro del directorio del BCRP también en 2016, además de economista en el FMI y el BID. Inés Choy es funcionaria de carrera del BCRP, donde ingresó en 1977 y ocupó cargos como gerenta general y gerenta central de operaciones.

NOTI DATOS

La Noticia

4 AÑOS DE CÁRCEL

El drama no termina para la excongresista María Cordero, quien fue expulsada de la bancada de Fuerza Popular en 2023. El Ministerio Público pidió cuatro años de prisión efectiva para ella, tras acusarla de obligar a un trabajador de su despacho a entregarle el 50% de su sueldo entre marzo y agosto de 2022. La Fiscalía también solicitó 10 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos y el pago de una multa de S/30,200.

UNA PREGUNTA

A raíz del caso de María Cordero, el expremier Pedro Cateriano hace una pregunta: "¿El actual Congreso seguirá encubriendo actos delictivos, como el anterior Parlamento y desestimando los pedidos de la Fiscalía de la Nación?". Eso es lo que esperamos todos los indignados por los blindajes de "niño", "mochasueldos" y demás en el anterior Congreso. La Comisión de Ética de la Cámara de Diputados tendrá su prueba de fuego con el caso de Julián Pérez, denunciado por agredir a una mujer.

VIRTUALIDAD

Presidente del Senado, Miguel Torres, está a favor de que los congresistas continúen asistiendo a los plenos y comisiones de manera virtual. Dice que las propuestas que promuevan retornar a la presencialidad serán ser debatidas y votadas, pero que —a su criterio— los avances tecnológicos les permiten ser más eficientes para desarrollar su labor. La verdad es que la virtualidad en el anterior Congreso pasó la factura, hubo evidente dejadez e ineficiencia.

"PREFERENCIAS CAVIARES"

Tras el pedido de 9 años y algunos meses de cárcel para Harvey Colchado, exjefe de la Diviac y hoy diputado por Ahora Nación —el partido liderado por Alfonso López-Chau—, Vladimir Cerrón dice suponer que ahora también lo sacarán de la Comisión de Ética, como a César Tito. "¿Existen preferencias caviares?", agrega, tildando indirectamente a Colchado de caviar. Tito Rojas es cuestionado por sus presuntos vínculos con el Movadef, considero el brazo político de Sendero Luminoso. ¡Qué cosa!

EVITAR EL DEBATE

La congresista Ruth Luque dice que es inconcebible retornar a la virtualidad, pues sería evitar el debate parlamentario y una razón para no justificar ante la ciudadanía las decisiones que se asumen. Según ella, ningún parlamento funciona de forma virtual y hay casos concretos que se han dado con reglas claras. Dice que el fujimorismo quiere continuar "la pandemia de la virtualidad.

ESPACIOS PARA LA PRENSA

En su calidad de presidente del Senado y del Congreso, presentó los espacios que estarán a disposición de la prensa acreditada para facilitar la cobertura de las actividades parlamentarias: la Sala de Prensa, la Galería de Prensa del Senado, la Sala de Cronistas y la Sala de Conferencias "Francisco Xavier de Luna Pizarro". Los ambientes están equipados y casi listos para estrenar.

TURISMO

La abogada Madeleine Osterling señala que otro sector muy golpeado es el turismo. Agrega que existe un gran clamor por recuperarlo y potenciarlo. Debería convertirse —según ella— en una de las principales fuentes de ingresos del país, como ocurre en muchas naciones que ni siquiera cuentan con nuestra riqueza histórica, arqueológica y cultural.

COLEGA MUSICAL

La excongresista Cheryl Trigozo, quien fuera cantante del grupo tarapotino Sonido 2000, expresó su solidaridad con su colega musical Naldy Saldaña, ex Corazón Serrano, quien denunció por acoso y tocamientos indebidos al director de La Bella Luz. "Toda mujer que alza su voz merece ser escuchada, protegida y respaldada. Exijo que las autoridades actúen con celeridad y garanticen justicia. ¡No más violencia contra las mujeres!", expresó a través de las redes.

RENUNCIÓ

El abogado Benji Espinoza renunció a la defensa legal de Óscar Custodio, propietario de la orquesta La Bella Luz, en medio del escándalo tras la denuncia presentada por la cantante Naldy Saldaña, quien denunció de presunto hostigamiento sexual al exdirector musical César Sánchez. Dicen que Custodio y Sánchez son primos y que por eso el primero no habría despedido al segundo a pesar de estar enterado de las quejas de las integrantes del grupo.

INEPTOS (I)

Increíble pero cierto. Autoridades del Minedu inspeccionaron los almacenes de la DRELM y de algunas UGEL, donde encontraron materiales educativos, equipos para formación técnica e insumos de limpieza que debieron ser distribuidos a las instituciones desde el año 2018. Hallaron más de 30,000 textos escolares, 50 máquinas industriales y 100 monitores de computadora almacenados sin llegar a las instituciones educativas. ¡Se pasaron!

INEPTOS (II)

Había millares de hojas de papel bond, materiales de limpieza y otros insumos almacenados desde 2024 sin haber llegado a las escuelas. También uniformes, calzado, artículos de limpieza y diverso material didáctico que continuaba en los depósitos. Una clara prueba de ineptitud y dejadez. ¿Por qué prefirieron que corran el riesgo de malograrse en vez de repartirlo? Lo que corresponde es identificar a los responsables y aplicarles la más dura sanción. ¿O van deja pasar el caso por agua tibia?

LA NOTICIA
SIN TAPUJOS
los tiempos cambian, la verdad no

EDITOR GENERAL (i) : LUIS VÁSQUEZ G.
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe VENTAS: publicidad@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: Jr. Daniel Timorán 151, San Juan de Miraflores. Celular: 921 721 127 / 977 106 105

Luis Dyer: gastaron S/49 mlls para tener jeringas guardadas"

El ministro de Salud, Luis Dyer Fernández, alertó que, además de deficiencias tecnológicas, en su sector halló posibles irregularidades en la distribución de implementos.

Indicó que, en una visita al Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares), encontró que el 36% del almacén está ocupado por jeringas próximas a vencer, adquiridas en 2022 para la vacunación contra el COVID-19.

"Las jeringas fueron para un tema de vacunación del COVID, pero se compraron 56 millones. Estoy pidiendo, por si acaso, cómo fue la proyección, quién hizo el expediente. Se gastó 49 millones de soles para que tengamos jeringas guardadas", manifestó en RPP.

Agregó que, por ello, ha solicitado una reunión con la Contraloría General de la República, a fin de determinar si hubo irregularidades.

Su abogado, Luis Mayhua, dice que aún no reaparecerá públicamente

PJ anuló orden de captura a Cerrón, pero tiene otras dos

Vladimir Cerrón, exgobernador regional de Junín, ya no tiene orden de captura por el caso "Circuito Chupuro-Huasicancha", pues el Poder Judicial le levantó dicha medida debido a que se presentó de manera virtual en el juicio oral correspondiente. Sin embargo, el líder de Perú Libre aún no puede salir de la clandestinidad.

El abogado de Cerrón, Luis Mayhua, sostuvo que su patrocinado aún tiene, por lo menos, dos órdenes de captura en procesos distintos, en los que también ha sido declarado reo contumaz. Señaló que, por esa razón, el excandidato presidencial no aparecería públicamente hasta que se programen las audiencias correspondientes y pueda presentarse ante los jueces.

La última resolución se suma al fallo favorable que obtuvo del Tribunal Constitucional, que hace unos días anuló la prisión preventiva que se le impuso en la investigación por el caso "Los Dinámicos del Centro", por los presuntos delitos de organización criminal y lavado de activos, a pesar de que llevaba más de dos años prófugo.

Cabe señalar que Vladimir Cerrón enfrenta diversos procesos, entre ellos "Antalsis", "Los Dinámicos del Centro", "Aportes ilícitos a Perú Libre", "Resguardo ilegal policial", "Circuito Chupuro-Huasicancha" y "Circuito Vial Chupaca-Mito", por los presuntos delitos de corrupción, organización criminal y lavado de activos.

El líder de Perú Libre, quien aún se mantiene en la clandestinidad, pues es prófugo de la justicia, estaría en alguna ciudad de la sierra central, ya que hace unos días se difundió una foto reciente donde aparece bailando en una fiesta patronal.

El último miércoles apareció de manera virtual durante una audiencia de ese proceso. Al identificarse, incluso, dio la dirección en la que supuestamente se encuentra.

Renuncia candidato que es sobrino de alcalde de SJL

El candidato a alcalde de San Juan de Lurigancho por Somos Perú, César Usquiano Maldonado, presentó su renuncia en un documento dirigido al Jurado Electoral Especial de Lima Este 2.

"Al amparo de mi derecho a la libertad de participación política y de forma voluntaria, por motivos estrictamente personales, interpongo ante su representada mi renuncia irrevocable a la candidatura a cargo de alcalde del distrito de San Juan de Lurigancho por el Partido Democrático Somos Perú", se lee en la misiva.

Usquiano es sobrino de Jesús Maldonado, quien postula como primer regidor en la misma fórmula y podría ser el próximo alcalde del citado distrito en caso de ganar la elección en el próximo mes de octubre.

Un total de 135 alcaldes postulan como primeros regidores y 63 candidatos a alcalde ya han renunciado.

Keiko recibe a campeona Simone Biles y promete mejores Juegos Panamericanos

La presidenta de la República, Keiko Fujimori Higuchi, quien recibió la visita de la medallista de oro olímpica en gimnasia artística Simone Biles, afirmó que se esmerará para que la organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027 sea de las mejores.

"El reto es que los Juegos Panamericanos 2027 sean mejores que los del 2019. Soy mujer de retos y, al saber que hay un equipo competente y profesional, estamos seguros de que vamos a dejar el nombre del Perú muy en alto", sostuvo.

La mandataria se reunió ayer con el presidente del Comité Organizador de Lima 2027, el presidente de Panam Sports y el presidente del Comité Paralímpico de las Américas, a fin de conocer el plan de trabajo en curso y la proyección estratégica hacia los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027.

La jefa de Estado recalcó que, como presidenta del Perú, siente un profundo orgullo de que nuestro país vuelva a ser sede de estos certámenes deportivos.

Indicó que las cosas no han avanzado a la velocidad requerida y esto se evidenció en diferentes partes del Estado; pero ella, como presidenta, está para corregir las deficiencias y darles mayor impulso.

Multa de S/118,195 contra aseguradora por llamadas spam

Indecopi confirmó una multa de 21,49 UIT, equivalentes a 118,195 soles, contra Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros por realizar llamadas comerciales sin la autorización de los usuarios.

La sanción se determinó tras analizar más de 11.000 audios de llamadas dirigidas a 1.395 personas para ofrecer seguros. Durante el proceso, la empresa argumentó que el servicio fue operado por un tercero y que poseía registros de consentimiento; sin embargo, la Sala Especializada en Protección al Consumidor precisó que la contratación externa no exime de responsabilidad a la marca beneficiada.

Esta resolución en segunda instancia recuerda que el Código de Protección y Defensa del Consumidor prohíbe las comunicaciones publicitarias no solicitadas, exigiendo un permiso previo, libre, expreso e inequívoco de los ciudadanos, bajo drásticas multas instituidas para frenar este hostigamiento telefónico.

Atacaron su camioneta a balazos y dejaron herida a su esposa en Los Olivos

Asesinan a gerente general de empresa de transportes

La inseguridad ciudadana volvió a cobrar una vida en Lima Norte tras el asesinato a balazos de Eugenio Benítez Tacanga, gerente general de la empresa de transportes Corazón de Jesús de San Diego S.A. El violento ataque armado ocurrió en el cruce de las avenidas Dos de Octubre y Santa Elvira, en el distrito de Los Olivos, cuando el empresario se desplazaba a bordo de su camioneta junto a su esposa con dirección a la Panamericana Norte.

Según los primeros reportes de la Policía Nacional, el vehículo fue interceptado por dos sujetos a bordo de una motocicleta lineal, quienes abrieron fuego de manera indiscriminada antes de huir con rumbo desconocido. Producto de la feroz balacera, Benítez Tacanga resultó gravemente herido y fue trasladado de emergencia a una clínica local, donde los médicos certificaron su fallecimiento a los pocos minutos de su ingreso.

Su esposa, identificada como Elsa Estela Pérez, quedó internada bajo pronóstico reservado tras ser diagnosticada con traumatismo múltiple y una lesión cervical provocada por las esquirlas de los vidrios rotos.

Hasta la escena del crimen acudieron agentes de la Comisaría PNP Pro para cercar la zona y levantar los primeros indicios, mientras que los peritos de criminalística hallaron al menos once casquillos de bala regados en el pavimento.

El caso ya fue puesto a disposición de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Los Olivos para las investigaciones de ley correspondientes. Las autoridades policiales manejan de manera preliminar la hipótesis de un crimen por encargo vinculado a las extorsiones. En tanto, un equipo de trabajadores de la empresa Corazón de Jesús de San Diego S.A. se mostró profundamente consternado por lo sucedido y reveló ante la prensa que venían pagando cupos a una banda criminal desde el año 2024, por lo que no logran explicarse el motivo detrás de este mortal atentado.

Amenazan a alcalde e inspectores por cerrar cantinas

La gestión del alcalde de Los Olivos, Felipe Castillo, y su personal de fiscalización sufren graves amenazas de muerte por parte de la presunta organización criminal "La organización J".

El amedrentamiento surge tras el operativo de clausura de diversos bares y cantinas ubicados en la avenida Alfredo Mendiola, locales que operaban bajo la fachada de restaurantes y fuentes de soda, pero que funcionaban de forma clandestina vendiendo alcohol por las noches y empleando anfitrionas en las puertas para captar clientes.

Los criminales exigen que se permita trabajar a estos negocios e intimidan incluso a los familiares de las autoridades municipales, utilizando información personal como nombres y direcciones exactas de sus viviendas para infundir temor y frenar las clausuras.

Llegada del papa León XIV impulsa la venta de prendas en Gamarra

La esperada llegada del papa León XIV al Perú, confirmada recientemente por El Vaticano, ha desatado la creatividad y el optimismo en el emporio comercial de Gamarra, donde los emprendedores ya comenzaron a confeccionar polos con mensajes alusivos al evento religioso.

Este acontecimiento, previsto para noviembre, no solo movilizará a miles de fieles, sino que se perfila como un importante motor para la economía de las micro y pequeñas empresas nacionales.

Ante este escenario, el Ministerio de la Producción informó que viene implementando programas de capacitación dirigidos a los pequeños empresarios. El objetivo principal es fortalecer sus capacidades en ferias comerciales, mejorar la presentación de la mercancía y potenciar el comercio electrónico.

Sectores como el de restaurantes, hoteles, gastronomía y artesanía figuran entre los más beneficiados por el flujo de visitantes. Las autoridades confieren a esta visita un rol clave para dinamizar los negocios locales, convirtiendo la devoción de los fieles en una vitrina de desarrollo para el país.

Destruye subterráneo y almacenes de cohetes y fusiles de Hezbolá en el sur del país

Ejército de Israel lanzó 113 misiles contra el Líbano en un solo día

BEIRUT. El Ejército israelí lanzó un total de 113 proyectiles contra diferentes puntos del sur del Líbano, la mayor cifra de ataques registrada en un solo día desde el acuerdo marco de seguridad alcanzado entre ambos países a finales de junio, denunció ayer la misión de paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el Líbano (FINUL).

"Las fuerzas de paz siguen observando violaciones diarias del espacio aéreo libanés y actividades militares sobre el terreno. Los 113 proyectiles lanzados ayer por las Fuerzas de Defensa de Israel constituyen la cifra más alta registrada por la FINUL desde el 21 de junio", indicaron los cascos azules.

En la zona de Sarbin, efectivos de la Brigada 300 y la unidad Yahalom destruyeron un trazado subterráneo de decenas de metros de longitud, utilizado por la organización Hezbolá para planificar y ejecutar ataques contra fuerzas israelíes.

Según un reporte publicado por las FDI en la red X, durante los últimos días la Brigada Kfir realizó operaciones en el sur del Líbano y localizó un almacén con lanzadores y cohetes pertenecientes a Hezbolá. Por su parte, la Brigada 4 identificó decenas de medios de combate, entre ellos armas tipo Kalashnikov, cohetes antitanque y diverso equipamiento militar. Las fuerzas israelíes señalaron que estas acciones buscan eliminar dichas amenazas.

Cabe recordar que la guerra en el Líbano estalló el 2 de marzo, después de que el grupo chií Hezbolá lanzara ataques contra Israel en respuesta a la ofensiva estadounidense e israelí de finales de febrero contra Irán. Desde entonces, más de 4,300 personas han muerto y más de un millón han sido desplazadas de sus hogares.

La misión de la ONU recordó que la violencia se mantiene significativamente por debajo de la de meses anteriores, aunque advirtió que la situación general sigue siendo frágil, en un momento en el que Israel continúa atacando territorio libanés ante las amenazas contra la ciudadanía del Estado de Israel en la zona fronteriza.

Colombia: De la Espriella asume hoy la presidencia

BOGOTÁ. Hoy, Abelardo De La Espriella toma posesión como nuevo presidente de Colombia en la ciudad de Cali, en un acto que marcará el inicio de un gobierno de profunda polarización y tensiones institucionales. El país enfrenta el choque inevitable entre dos visiones ideológicas radicalmente opuestas: el modelo de una nueva derecha, que De La Espriella ha ofrecido a sus electores bajo el eslogan de la "Patria Milagro", y la estrategia de oposición impulsada por Iván Cepeda, del partido de izquierda Pacto Histórico, quien perdió en el balotaje contra el ahora presidente electo.

Por primera vez, la ceremonia de investidura se desarrollará fuera de Bogotá, una decisión que ha centrado la atención nacional no solo en los complejos operativos logísticos y de seguridad que requiere el evento, sino también en la contundente actitud de oposición anunciada por el Pacto Histórico.

Trump desmiente que EE.UU. se esté quedando sin municiones por la guerra

WASHINGTON. El presidente Donald Trump afirmó que EE. UU. cuenta con un amplio suministro de municiones y amenazó con penas de cárcel a quienes sugirieran lo contrario, en un momento de gran frustración por la guerra con Irán.

El dirigente republicano arremetió en su plataforma Truth Social contra las noticias de algunos medios sobre la disminución de las reservas de armas, afirmando que EE. UU. dispone de "cantidades masivas de municiones, especialmente de ciertos tipos", sin dar más detalles.

"Además, se están fabricando grandes cantidades y enviándolas a EE.UU. según sea necesario. Las empresas de defensa están construyendo el mayor número de plantas y fábricas de la historia de nuestro país", afirmó.

Cabe indicar que el diario The Washington Post informó que Trump exigió respuestas sobre la escasez de municiones al jefe del Pentágono, Pete Hegseth, el pasado viernes, cuando asistieron a una reunión del Consejo de Ministros. Trump le dijo a Hegseth que creía que el problema de las municiones "se había solucionado", según el Post, que citó a dos fuentes anónimas familiarizadas con la conversación.

La Noticia

José Luis
GIL

EL "GATOPARDISMO" DE BEINGOLEA

El Gatopardo es una obra del escritor italiano Giuseppe Tomasi di Lampedusa (1896–1957). El "gatopardismo" al que se refiere la obra es la estrategia de introducir cambios aparentes o superficiales para preservar intactas las estructuras de poder y el estado de cosas existente, es decir, "cambiar todo para que, en el fondo, nada cambie".

Esto también parece estar pasando en el Perú con nuestro flamante ministro de Cultura, Alberto Beingolea, quien en recientes declaraciones a los medios de comunicación ha dicho que no cerraría el LUM y no anunció cambios específicos en la exposición permanente ni en el contenido museográfico.

Lo que sí planteó el ministro fue "revisar el enfoque de la política cultural del Estado para evitar una visión ideológica predominante y promover mayor pluralidad". Es decir, entendemos que quiere que se mantenga como está, pero sin la predominancia de izquierda, y que haya otras propuestas históricas para "equilibrar" las existentes.

Bueno, lamentablemente esta tibieza política no es la posición correcta, señor ministro, porque lo que aquí corresponde es DESACTIVAR, CERRAR o CLAUSURAR este vergonzoso e insultante "monumento" al terrorismo. Basta de desprecios a la memoria de quienes entregaron su vida por la patria.

Desde esta tribuna y con nuestra experiencia en la lucha contra el terrorismo, podemos afirmar categóricamente y sin ninguna duda que el LUM es parte de una estrategia monumental de la izquierda y de los caviares, cuya finalidad es impregnar en la mente de la población la idea de que en el Perú no hubo violencia criminal terrorista, sino "conflicto armado interno"; que no se les considere terroristas, sino "luchadores sociales"; lograr la libertad de quienes aún permanecen tras las rejas; evitar que siga la persecución judicial de los que aún están en libertad, escondidos o en clandestinidad; facilitarles el ingreso a la política (hoy tenemos cinco senderistas en el Congreso); y que el proyecto socialista primigenio de SL y MRTA continúe viento en popa a pesar de sus crímenes. Eso es.

"Si el señor Beingolea realmente quiere que la historia cuente solo la verdad, visite el museo de Chavín de Huántar en Chorrillos".

Los terroristas de Sendero Luminoso y el MRTA no fueron una "fuerza regular alzada en armas", por más que lo digan los dichosos "organismos internacionales" (no olvidemos que también fueron creados por el progresismo mundial), y tampoco se les puede comparar con nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional, porque ellos iniciaron las acciones criminales contra los ciudadanos y contra el Estado, y fueron combatidos con las armas y con la ley. Los excesos fueron ya procesados y condenados, pero fue como resultado de esa confrontación iniciada por el terrorismo que hoy se disfraza de oveja.

Bajo la lógica "políticamente correcta" de edulcorar a los criminales y hacer un "museo" a terroristas que asesinaron miles de peruanos inocentes, entonces que también se haga un museo para secuestradores, otro para asesinos y otro para violadores.

Si el señor Beingolea realmente quiere que la historia cuente solo la verdad, visite el museo de Chavín de Huántar en Chorrillos y potencie el Museo de la Historia del Terrorismo que existe en la DIRCOTE de la PNP, y verá cómo miles de peruanos se volcarán para conocer la verdad de quienes defendieron a la patria con sus propias vidas, y no desde la versión amañada de los criminales.

Salga de su "burbuja" del "correctismo político", del "buenismo", señor ministro, ubíquese a la derecha, bien a la derecha, y DESMANTELE y CLAUSURE el LUM.

¡Vamos con todo!

(*) Exdirector general de Inteligencia del Mininter y ExGein

* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados

El internacionalista Juan Velit Granda sostuvo que el p fue arrastrado al conflicto por Netanyahu y ahora no sa

"Guerra contra desgastando a

Por Carlos Rivero Melgar

El internacionalista Juan Velit Granda, en entrevista para el programa La Noticia del Día de La Noticia TV (canal 27.2 de Viejas Cable y 203 de Cable Go), advirtió que el conflicto entre Estados Unidos e Irán se prolongará. Sostuvo que Donald Trump fue arrastrado a la guerra por el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu y señaló que el Pentágono enfrenta un severo desgaste de armamento.

Para Juan Velit, Benjamín Netanyahu no quiere que termine la guerra porque tiene eleccione por corrupción al haber destinado presupuestos del país a su bolsillo.

¿Cree que Estados Unidos e Irán están cerca de un acuerdo o solo se busca imponer condiciones?

Yo creo que el conflicto va a durar un poco más. Cuando empezó, Donald Trump dijo que duraría tres o cuatro días; después habló de cuatro semanas y ya van cinco meses. Yo no sé si Donald Trump era consciente de lo que estaba diciendo.

En Estados Unidos ya hay una corriente de opinión, incluso recogida por medios que lo apoyaron, que sostiene que Donald Trump no está en todas sus cabales y por eso dice cosas disparatadas. También amenazó con desaparecer una civilización y aseguró que había destruido el corazón del programa nuclear iraní. Quince días después dijo que seguían bombardeando porque no habían logrado dañarlo.

Analistas e incluso miembros del Pentágono han llegado a decir que Estados Unidos enfrenta un déficit de armamento y que se le están acabando los misiles. Siempre hemos creído que el poder militar de Estados Unidos y Rusia era inconmensurable, pero la realidad demuestra otra cosa.

Trump habla de alto el fuego, pero Irán responde que quiere que continúe el conflicto, y Estados Unidos no puede seguir escalando. Eso ya se refleja en la población norteamericana. Trump tiene un gran bajón en las encuestas y está bordeando entre el 32% y el 33% de aprobación.

Bajo ese análisis, ¿Estados Unidos es hoy el principal interesado en que el conflicto termine?

Evidentemente, Estados Unidos es el más interesado en que el conflicto termine porque es una guerra impopular dentro del país. Benjamín Netanyahu llegó sin previo aviso a la Casa Blanca y le aseguró a Donald Trump que Irán estaba a semanas de completar el enriquecimiento de uranio para fabricar una bomba nuclear. Fue entonces cuando Trump decidió atacar a Irán.

Cuando Netanyahu se retiró, el director de la CIA le dijo a Trump lo mis-

presidente de EE.UU. abe cómo salir

n Irán está Trump”

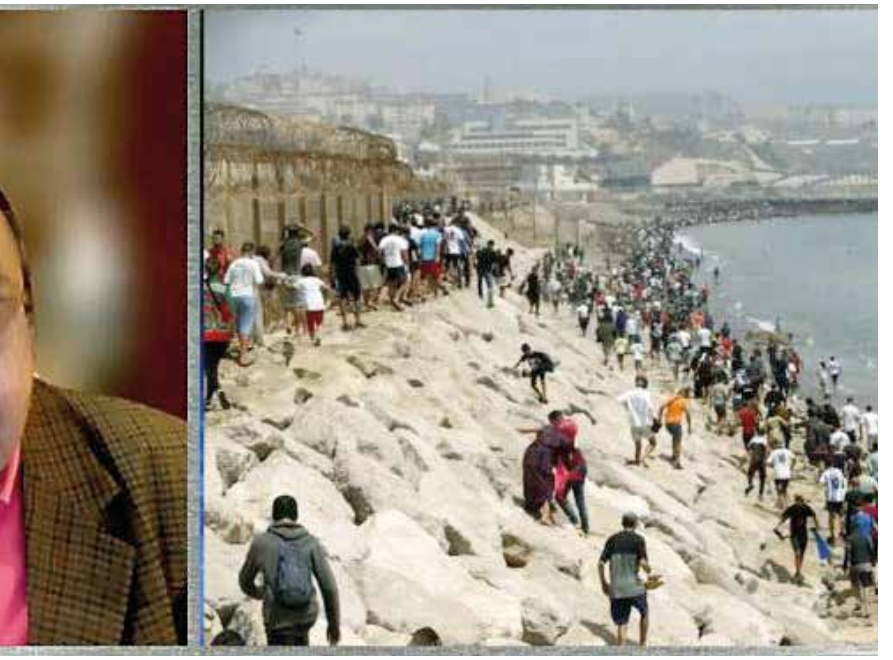

es el próximo mes y sabe que, cuando esta concluya, irá a la cárcel, pues enfrenta un juicio

mo que ya les había dicho a Joe Biden, Barack Obama y George Bush. Sin embargo, solo Donald Trump decidió creer la versión de Netanyahu y entrar en la guerra. Ahora Donald Trump no sabe cómo salir del conflicto porque la guerra lo está desgastando políticamente.

¿Netanyahu termina siendo el principal referente de Trump en materia de guerra y el conflicto aún está lejos de terminar?

Evidentemente, el señor Netanyahu no quiere que termine la guerra. Tiene unas elecciones el próximo mes, sabe que cuando termine la guerra él va a ir a la cárcel por corrupción; tiene un juicio por haber destinado presupuestos del país a su bolsillo. El señor tiene un largo historial que pertenece más a los archivos policiales que a los políticos.

Pero, desgraciadamente, Donald Trump fue el único que consideró entrar en este conflicto. Personalmente creo que no lo hizo con la idea de que Estados Unidos iba a tener una ventaja geopolítica. Yo no creo que Donald Trump piense en geopolítica ni en geoestrategia.

¿Qué revela esta nueva crisis migratoria entre Marruecos y España?

La crisis migratoria en Ceuta responde a varios factores. Además de la difícil situación económica que atraviesa Marruecos, también existe una lectura política. Una de las hipótesis apunta al distanciamiento entre el gobierno de Pedro Sánchez y el rey Mohamed VI por la postura de España sobre el Sáhara Occidental.

¿Qué interés tendría Donald Trump en esta migración hacia España?

La mala relación entre Donald Trump y Pedro Sánchez es evidente. Tras la llegada masiva de migrantes a España, Trump utilizó el caso para advertir en Estados Unidos que eso ocurriría si ganaban los demócratas, convirtiéndolo en un argumento de campaña para el movimiento MAGA.

Recuerda que la CIA se involucró en procesos de desestabilización

Juan Velit sostiene que no sería extraño que EE.UU. haya participado, a través de sus mecanismos de inteligencia, en acciones destinadas a generar inestabilidad política en otros países. Recordó que América Latina ha sido testigo de diversas intervenciones atribuidas a la CIA a lo largo de su historia, mencionando casos como Argentina, Brasil y Chile, donde afirmó que existieron procesos de desestabilización.

Asimismo, calificó la caída de Salvador Allende como un caso paradigmático y señaló que la política exterior estadounidense ha mostrado, en distintas etapas, una actitud de intervención en la región. Velit agregó que una característica de Donald Trump es expresar sus posiciones de manera directa y sin filtros, a diferencia de otros líderes políticos.

La Noticia

Iván Pedro
GUEVARA VÁSQUEZ

UN SISTEMA DE JUSTICIA BASADO EN EL MÉRITO (XXI)

Es cierto que en toda democracia que se precie de tal, las reformas a la Constitución Política del Estado no debe dejarse en manos de los representantes congresales, sean ya éstos diputados o senadores de la República, como ya dijimos, para evitar precisamente la paradoja lamentable y triste de convocar a consulta a la población, a referéndum de la población, a través de elecciones generales, para que se elijan a diputados y senadores de un nuevo sistema bicameral ocho (8) años después de que la población general rechazó la instauración de un sistema bicameral en el referéndum de la población realizado con fecha 9 de Diciembre de 2018.

No hay punto de comparación entre los representantes del Poder Legislativo (diputados y senadores) e incluso entre los representantes del Poder Ejecutivo (Presidente y vicepresidentes de la República) para con el representado, que es la población, pues ello es así en todo sistema de democracia constitucional, en todo país en donde se ha instaurado el régimen democrático de gobierno, la forma de gobierno consistente en la democracia.

Y es que en nuestra propia Constitución Política del Estado se establece a través de su artículo 45, referido al ejercicio del poder del Estado, que “el poder del Estado emana del pueblo. Quienes lo ejercen lo hacen con las limitaciones y responsabilidades que la Constitución y las leyes establecen. Ninguna persona, organización, Fuerza Armada, Policía Nacional o sector de la población puede arrogarse el ejercicio de ese poder. Hacerlo constituye rebelión o sedición.”

“El reconocimiento del mérito de las personas es una necesidad, no un lujo superfluo. Y la población sabe que hay que reconocer el mérito de las personas en todo orden de cosas”.

Queda claro que las reformas constitucionales solamente se deben aprobar, en forma definitiva, por la población general de la nación, al ser la población el representado, y al estar por encima, en el sistema democrático de gobierno, de los representantes congresales (diputados y senadores) y de los representantes del Poder Ejecutivo (Presidente y vicepresidentes de la República).

Ahora bien, volviendo al tema de la elección de los miembros del Tribunal Constitucional (TC), es cierto también que la población general preferiría mil veces que los integrantes del Tribunal Constitucional sean elegidos mediante un concurso público de méritos, compuesto por diversas etapas eliminatorias, realizado en forma objetiva e imparcial.

El reconocimiento del mérito y de los talentos de la persona es una necesidad, no un lujo superfluo. Y la población tiene una idea de ello, sabe que hay que reconocer el mérito de las personas en todo orden de cosas. Ello es así.

(*) Miembro suplente de la Junta Nacional de Justicia

* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: **FREDDY ORLANDO SOMOZA QUISPE**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ELADIO SOMOZA TICRA**, FALLECIDO EL 02 DE AGOSTO DE 2021; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR. **- K-4180 - NC. - AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: **PEDRO ERNESTO POLO MENDOCILLA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **SAUL ERNESTO POLO GARCIA**, FALLECIDO EL 27 DE AGOSTO DE 2025; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR. **- K-4186 - NC. - AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.**

RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE MI: **SOFIA NURI DELGADO ACOSTA**, SOLICITA SE RECTIFIQUE SU ACTA DE NACIMIENTO, YA QUE SE CONSIGNÓ POR ERROR EL NOMBRE DE SU PADRE, **DICE: JULIO DELGADO VALDIVIA, DEBE DECIR: JULIO AUGUSTO DELGADO VALDIVIA. - K-4181- NC. - AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.**

RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE MI: **JULIO AUGUSTO DELGADO ACOSTA**, SOLICITA SE RECTIFIQUE SU ACTA DE NACIMIENTO, YA QUE SE CONSIGNÓ POR ERROR EL NOMBRE DE SU PADRE, **DICE: JULIO DELGADO VALDIVIA, DEBE DECIR: JULIO AUGUSTO DELGADO VALDIVIA. - K-4182- NC. - AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.**

RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE MI: **JULIO AUGUSTO DELGADO ACOSTA**, SOLICITA SE RECTIFIQUE EL ACTA DE NACIMIENTO DE **ROSSANA DELGADO ACOSTA**, YA QUE SE CONSIGNÓ POR ERROR EL NOMBRE Y APELLIDO DE SU PADRE, **DICE: JULIO DELGADO V; DEBE DECIR: JULIO AUGUSTO DELGADO VALDIVIA. - K-4183-NC. - AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: **TERESA TORRES VARGAS**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **SEGUNDO MANUEL TORRES MENDOZA**, FALLECIDO EL 02 DE JULIO DE 2021; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR. **- K-4188 - NC. - AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: **JUAN CARLOS HUANGAL CAMPOS**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **FLOR DE MARIA CAMPOS GIL DE HUANGAL**, FALLECIDA EL 21 DE OCTUBRE DE 2025; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR. **- K-4177 - NC. - AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA
Kx. 121905

En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5177, Callao, se presenta **doña JUANA TERESA SARMIENTO JULCA**, a fin de solicitar la **SUCESION INTESTADA** de **doña ISABEL JULCA PASCUAL DE SARMIENTO**, fallecida intestada el **15 de febrero del 2026**, lo que comunico de acuerdo a ley.

Callao, 30 de julio del 2026.
MANUEL GALVEZ SUCCAR
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESTADA
KARDEX 121826

EN MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. OSCAR R. BENAVIDES N° 5177, CALLAO, SE PRESENTA **LUPE YOLANDA NOVOA MICHELENA** A FIN DE SOLICITAR LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUERA **RUITER ALVA PAREDES**, FALLECIDO EL **8 DE ABRIL DEL 2025**. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CALLAO, 24 DE JULIO DEL 2026.
MANUEL GÁLVEZ SUCCAR
ABOGADO - NOTARIO.

EDICTO

Ante el **Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores**, que despacha el **señor Juez Brayan Luis Espíritu Vega, Especialista Legal Daniel Alexis Alegría Caceres, Expediente N° 01834-2026-0-1866-JP-CI-03**, Que **MARINA ERNESTINA ESPINAL MOTTA** solicita la **Sucesión Intestada** de la causante **doña: GLADYS MARCELA KRAENAU ESPINAL** quien falleció sin testar el día **veintiséis de marzo del año dos mil veintiséis**, a fin de que se declare como herederos universal a su madre: **MARINA ERNESTINA ESPINAL MOTTA** dicha solicitud fue admitida mediante **resolución número dos** de fecha **veinticuatro de junio del año dos mil veintiséis**, en la **Vía de Proceso no Contencioso. En Miraflores a los 02 días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Miraflores, 02 de Julio de 2026. PODER JUDICIAL. DANIEL ALEXIS ALEGRÍA CÁCERES. ESPECIALISTA LEGAL. 3º Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.**

DESIGNACIÓN DE APOYO

DESIGNACION DE APOYO PARA ADULTO MAYOR **DE YLLORINO GARCIA GUTIERREZ,** SOLICITADA POR **JORGE LUIS GARCIA ORE**, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. **- AV. TUPAC AMARU N° 1820 - RAUL PORRAS BARRENECHEA, CARABAYLLO. - K-4187-NC- GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.**

A-3882
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí se ha presentado **MARIA YOLANDA VALERA RIOS**, solicitando la Sucesión Intestada de **PABLO MORALES MUÑANTE**, fallecido el 01 de marzo del año 2007, habiendo sido su último domicilio esta ciudad, lo que se comunica de acuerdo a Ley.

LIMA, 30 DE JULIO DEL 2026.
MARCOS VAINSTEIN BLANCK
NOTARIO DE LIMA - ABOGADO
AV. EDUARDO DE HABICH 506, 2DO. PISO, SAN MARTIN DE PORRES
TELEF. 382-4101.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi Jorge E. Velarde Sussoni, Notario Abogado de Lima, sito **Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO**, se presentó **RANGEL EVARISTO CHAVEZ RODRIGUEZ**, con **DNI N° 07356602 Y EDUARDA ISABEL HUAYRE IGNACIO, CON DNI N° 07352381**, conforme Ley N° 27157 y conexos, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado en Mz. N, Lt. 63, Urb. Tilda, Ate, Lima, con un área de **120.00M2**, inscrito en la **ficha 078329** y su continuación en la **Partida N° 11047821** del Registro de Predios de Lima, colinda por el **frente: ca. 7**, con **6.00ml, derecha: Lt. 62** con **20.00ml, izquierda: : Lt. 64** con **20.00ml**, **fondo: : Lt. 02** con **6.00ml**, **Titular registral: RAUL RISSO MATELLINI, RAUL RISSO BASULTO, ASOC. DE TRABAJADORES DEL MERCADO UNION NACIONAL SOL DE VITARTE**, notificándose a los colindantes y a cualquier interesado, para los fines de Ley. **Kárdex: 197548.**

Lima, 27 de julio del 2026.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.

SUCESIÓN INTESTADA
Kx. 122012

En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5177, Callao, se presenta **doña ANA ROSA ASALDE FANARRAGA**, a fin de solicitar la **SUCESION INTESTADA** de **don ANGEL GUILLERMO ASALDE CASTRO**, fallecido intestado el **15 de mayo del 2014**, lo que comunico de acuerdo a ley.

Callao, 30 de julio del 2026.
MANUEL GALVEZ SUCCAR
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESTADA
Kx. 122081

En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5177, Callao, se presenta **don Lizandro Jesús Silva Tapia**, a fin de solicitar la **SUCESION INTESTADA** de **don LUIS SILVA UGARRIZA**, fallecido intestado el **13 de Agosto del 2020**, lo que comunico de acuerdo a ley.

Callao, 04 de Agosto del 2026.
MANUEL GÁLVEZ SUCCAR
ABOGADO - NOTARIO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad a lo prescrito en el Articulo N° 250 del Código Civil hago saber que pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad: **DON: MARTIN MARCIANO YPARRAGUIRRE POVES**. EDAD: 35 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NATURAL DE LIMA/LIMA/LA VICTORIA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: OPERARIO DE PRODUCCION. DOMICILIO: **MZ. H-9 LOTE 16 - MI PERU, y DOÑA: ANGIE MARIVY VASQUEZ SEVERINO**. EDAD: 28 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NATURAL DE: TUMBES/TUMBES/ TUMBES. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: AMA DE CASA. DOMICILIO: **MZ. H-9 LOTE 16 - MI PERU**. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (ocho días) la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legitimamente al Señor alcalde de esta Municipalidad, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

MI PERÚ, 05 DE AGOSTO DE 2026.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
YOVANA TIRADO GUEVARA
OFICINA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES - REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don LUIS ALBERTO ROSALES CARHUACUSMA,** DNI: 41916789, Natural de Junin - Yauli - La Oroya, Nacionalidad Peruana, Edad: 44 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Conductor, Domicilio: Asoc. Pobladores 21 de Diciembre Mz. B Lt. 3 Ate, Lima y **Doña ROSA MARIA LOPEZ OBISPO,** DNI: 16130295, Natural de Lima - Huarochiri - Casta, Nacionalidad Peruana, Edad: 50 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Asoc. Pobladores 21 de Diciembre Mz. B Lt. 3 Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 05 de Agosto del 2026
ABOG. ISRAEL ROJAS OROPEZA
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES - REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don JOSE ANTONIO PRINCIPE FERNANDEZ**, DNI: 47131311, Natural de Lima - Lima - San Juan de Lurigancho, Nacionalidad Peruana, Edad: 35 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Ingeniero Electronico, Domicilio: Chinchaysuyo 680 San Juan de Lurigancho, Lima y **Doña KARINA JULISSA ALAYO MALQUI,** DNI: 47707743, Natural de Junin - Junin - Junin, Nacionalidad Peruana, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Docente, Domicilio: Mz. A Lt. 9 Asoc. De Viv. La Arboleda Gloria Alta Vitarte, Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 04 de Agosto del 2026
ABOG. ISRAEL ROJAS OROPEZA
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES - REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don HECTOR QUISPE YCHPAS,** DNI: 46688615, Natural de Huancavelica - Angaraes - Huancahuanca, Nacionalidad Peruana, Edad: 36 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Albañil, Domicilio: Parque Huancahuanca Huancahuanca, Angaraes y **Doña ELIDA INGA RAMOS,** DNI: 71052648, Natural de Huancavelica - Angaraes - Huancahuanca, Nacionalidad Peruana, Edad: 31 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Asoc. Amigos de la Paz Mz. G Lt. 14 Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 05 de Agosto del 2026
ABOG. ISRAEL ROJAS OROPEZA
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES (e)

EDICTO JUDICIAL. - SUCESIÓN INTESTADA.

EXP. N° 003262-2023-0-1801- JP-CI-03.- ANTE EL TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA, SE HA PRESENTADO **GUSTAVO JESUS CORNEJO GONZALES**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN ERA SU CONYUGE **LIDIA HAYDEE MENDOZA LARA DE CORNEJO**, FALLECIDA EL 08 DE MAYO DE 2018, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA PARA SER INCLUIDOS CONFORME A LEY, LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY Y SEGÚN LO ORDENADO EN LA RESOLUCION DOS DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2023 QUE ADMITE LA DEMANDA, JUEZ DR. DANIEL HUMBERTO TORRES QUEVEDO Y ESPECIALISTA LEGAL D'YANIRA KEYLA MILAGROS ULLOA CHAVEZ, Y RESOLUCION TRES QUE CORRIGE LA RESOLUCION DOS SOLO EN EL EXTREMO DEL NOMBRE Y FECHA DE FALLECIMIENTO DE LA CAUSANTE SIENDO LO CORRECTO LO YA SEÑALADO LINEAS ARRIBA, **LIMA 18 DE JUNIO DE 2026. FIORELLA LUSMILA HUAMANI PAUCAR. ABOGADA. CAL N° 71721.**

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
TOPSALE S.A.C.

De conformidad con el art. 217º de la Ley General de Sociedades, **TOPSALE S.A.C.** (la "Sociedad") cumple con informar que mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 15 de junio de 2026, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de S/9'200,140.00, mediante la amortización de 9'200,140 acciones con un valor nominal de S/.1.00 cada una y su aplicación contra pérdidas acumuladas de la sociedad.

En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de S/10'200,140.00 a la suma de S/1'000,000.00, representado por 1'000,000 de acciones, cada una de un valor nominal de S/1.00, totalmente suscritas y pagadas

Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta Universal de Accionistas de **TOPSALE S.A.C.**, acordó por unanimidad la modificación del artículo Tercero del Estatuto de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 15 de julio de 2026.

LUIS RAMÍREZ ROMERO
TOPSALE S.A.C.
GERENTE GENERAL
RUC Nº 20503753406

AVISO DE TRANSFORMACION

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 337° DE LA LGS, SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA 24/07/2026 SE APROBO LA TRANSFORMACION DE **4 APUS E.I.R.L.** A UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA LA MISMA QUE SE DENOMINARA **4 APUS S.A.C.**

LIMA, 24 DE JULIO DEL 2026.
EDMUNDO RENATO ARRIETA CHEVARRIA
DNI N° 09648543
GERENTE

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta Universal de Socios del 04/08/2026 se decidió disolver y liquidar **YANGSTORE S.R.L. (R.U.C. N.º 20613620410)**. Se designó al Sr. **Alejandro Edinson Aldave Salvador,** con **D.N.I. 44083492**, como liquidador.

Lima, 04 agosto del 2026.

Alejandro Edinson Aldave Salvador
Liquidador

NOTARIA GONZALES LOLI

EXP. 6042
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, **JORGE LUIS GONZALES LOLI** - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. MARISCAL MILLER NÚMERO 1701 - LINCE, SE PRESENTO EL 08 DE JULIO DEL 2026, LA SOLICITUD DE **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**, SUSCRITA POR **BLANCA GLADYS OTAROLA TARAZONA** IDENTIFICADA CON **DNI N° 07021415**; QUIEN SOLICITA QUE SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA MANZANA U, LOTE 1, CALLE 17 ZONA 5 DEL DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL 42191183 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, SIENDO EL TITULAR REGISTRAL CIA INMOBILIARIA SAN SEBASTIAN S.A.; SE PONE EN CONOCIMIENTO AL TITULAR REGISTRAL Y A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY.

LIMA, 10 DE JULIO DE 2026.

JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

SUCESIÓN INTESTADA N-4608

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **TANIA ZORAYA VALENCIA CACERES**; SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **YOLANDA LEOCADIA CACERES RODRIGUEZ VDA DE VALENCIA**, FALLECIDA EL DIA 24 DE AGOSTO DEL 2025 EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO DE LA MISMA EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

MAGDALENA DEL MAR, 30 DE JULIO DEL 2026.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

SUCESIÓN INTESTADA N-4625

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO **FORTUNATA SIDERVY MARROQUIN ROQUE DE LOAYZA Y LILIAN SIDERVY LOAYZA MARROQUIN**; SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **DIGBER GREGORIO LOAYZA MORALES**, FALLECIDO EL DIA 17 DE MAYO DEL 2026 EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO DEL MISMO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

MAGDALENA DEL MAR, 28 DE JULIO DEL 2026.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

SUCESIÓN INTESTADA N-4626

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **MILTON FRANCISCO VERGEL ARBULU**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MAGNA TERESA TIBURCIO RIVAS**, FALLECIDO EL DIA 24 DE JUNIO DEL 2026, EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

MAGDALENA DEL MAR, 30 DE JULIO DEL 2026.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

SUCESIÓN INTESTADA N-4627

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **ELIANA CARLA ALVAREZ RUIZ DE STIEBER**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE **GLADYS HERMINIA RUIZ LUYO DE ALVAREZ**, FALLECIDO EL DIA 30 DE JUNIO DEL 2026, EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

MAGDALENA DEL MAR, 30 DE JULIO DEL 2026.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

DESIGNACION DE APOYO N-4628

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **CECILIA ROXANA GOICOCHEA ARANA**, SOLICITANDO **LA DESIGNACION DE APOYO** PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EFECTOS PENSIONARIOS DE SU HERMANA **AIDA LUZ GOICOCHEA ARANA**, DESIGNANDO COMO APOYO A **CECILIA ROXANA GOICOCHEA ARANA**, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 04 DE AGOSTO DEL 2026.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

Tuneladora "Micaela" llega a Morales Duárez

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), informó que la tuneladora "Micaela" llegó a la estación Morales Duárez del ramal de la Línea 4 del Metro de Lima y Callao.

De esta manera, queda a solo una estación de culminar las actividades de excavación, completando 940 metros de túnel desde su reciente punto de partida en la estación Quilca. La ATU dio a conocer que la tuneladora "Micaela" continuará su recorrido en dirección a la estación Carmen de la Legua, donde el Ramal de la Línea 4 se interconectará con la Línea 2.

PNP captura a "Cangrejo" por asesinato en Manchay

Un día después del asesinato de Hernán Rivera Huamán, de 27 años, quien fue abaleado cuando iba a abordar un taxi en la avenida Víctor Malásquez, sector de Manchay, en Pachacámac, la Policía capturó al presunto sicario y a sus cómplices.

Agentes de la División de Investigación del Tráfico Ilícito de Armas, Municiones y Explosivos atraparon en Cieneguilla al principal sospechoso: Luciano Pedro Mendoza Mendoza (31), alias "Cangrejo", un exrecluso buscado por numerosos delitos.

También fueron detenidos su cómplice, alias "Flaco", y las hermanas Melanie Alicia (19) y Lucero Pamela Palomino García (29), quienes serían las receptoras de las motos usadas en los crímenes.

Dice que solo se "defendió", pero la madre del menor pide duro castigo para ella

Reapareció mujer que agredió a niño de 10 años con autismo

La bachiller en psicología Pamela Almenada Loayza, quien —según consta en un video— jaloneó y golpeó a un niño de 10 años diagnosticado con autismo severo y epilepsia, al que tenía a su cuidado para reforzar sus terapias, reapareció en una entrevista dada a RPP y dijo que ella solo se "defendió".

"Lo que estoy haciendo es defenderme ante las agresiones del menor, porque no es la primera vez que él suele tener estas crisis y son crisis bastante fuertes", indicó. " Nosotros hemos contenido entre tres personas a ese niño, porque una sola persona no lo puede hacer por la fuerza que tiene", agregó.

Carol Vásquez, madre del pequeño, exigió una rápida y exhaustiva investigación para que se le aplique el castigo correspondiente a la bachiller en psicología.

El lamentable hecho fue puesto al descubierto el pasado 7 de julio, cuando las cámaras de seguridad del cuarto de juegos de la vivienda, ubicada en Santiago de Surco, grabaron a Pamela Loayza empujando y golpeando al niño, quien intentaba defenderse.

También se descubrió que, en algunas ocasiones, la mujer no realizaba las terapias a su pequeño paciente, pues dedicaba su tiempo a fumar con un cigarro electrónico delante de él.

La madre de la víctima indicó que la profesional fue contratada a través de una agencia, debido a que la anterior psicóloga del niño había realizado un viaje fuera de la ciudad.

El caso fue denunciado ante la Policía Nacional, que inició las investigaciones.

ROQUE DIAZ DELGADO NOTARIO

SUCESION INTESTADA EXP:5988-N/C

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **SANDRA BIENVENIDA FUENTES SOLORZANO**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON: **PABLO FUENTES MONTOYA,** FALLECIDO EL DIA 5 DE MAYO DE 2025, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 27 DE JULIO DE 2026.

ROQUE DÍAZ DELGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESION INTESTADA EXP:5989-N/C

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **MARILUZ YOLANDA PINARES SHUPINGAHUA**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA: **NORA SHUPINGAHUA TAPULLIMA,** FALLECIDA EL DIA **20 DE AGOSTO DE 2020,** EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA . PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 27 DE JULIO DE 2026.

ROQUE DÍAZ DELGADO - NOTARIO DE LIMA

URB. VILLA VITARTE MZ. B LT.18 ATE - LIMA TELF. 3517111

NOTARÍA AGUILAR CALVO

SUCESION INTESTADA
K-12756

ANTE MÍ, **ALFONSO BUENAVENTURA AGUILAR CALVO**, NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. PANAMERICANA NORTE, MANZANA C LOTE 17, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA – LIMA, MANIFIESTO QUE, **MARLENI ESTRADA TORIBIO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU CONYUGE, **EDGAR NINO MONTES CASTILLO,** FALLECIDO EL **23 DE MAYO DEL 2026,** SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. POR LO QUE, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER INCLUIDOS PARA QUE LO HAGAN VALER CONFORME A LEY. - LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 03 DE AGOSTO DEL 2026.

ALFONSO AGUILAR CALVO
NOTARIO DE LIMA

www.notariaaguioarcalvo.com notariaaguilarcalvo@notariaaguilarcalvo.com

NOTARIA Morocho Núñez

SUCESIÓN INTESTADA K-696-2026

SARELA ORBE DAVILA VDA DE CALDERON, ME SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN FUERA **RAUL MAFALDO CALDERON LIVIA,** FALLE-CIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 01/08/2019. LIMA, 01 DE AGOSTO DE 2026.

GELNER MOROCHO NÚÑEZ - NOTARIO PUBLICO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA K-673-2026

LILI ANA VALDEZ RUIZ, ME SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN FUERA **TEODORA RAIMUNDA RUIZ RUBIO,** FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 18/09/2003. LIMA, 01 DE AGOSTO DE 2026..

GELNER MOROCHO NÚÑEZ - NOTARIO PUBLICO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA K-674-2026

LILI ANA VALDEZ RUIZ, ME SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN FUERA **FRANCISCO SANTIAGO VALDEZ CARDENAS,** FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 10/08/1995. LIMA, 01 DE AGOSTO DE 2026.

GELNER MOROCHO NÚÑEZ - NOTARIO PUBLICO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA K-683-2026

HUGO ALBERTO VERA CUELLAR, ME SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN FUERA **GUILLERMINA CUELLAR MALASQUEZ,** FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 15/12/2020. LIMA, 01 DE AGOSTO DE 2026.

GELNER MOROCHO NÚÑEZ - NOTARIO PUBLICO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA K-614-2026

TERESA JESUS LACHIRA FERIA, ME SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN FUERA **NATALIA DEIDAMIA FERIA TINOCO,** FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 14/01/2022. LIMA, 31 DE JULIO DE 2026.

GELNER MOROCHO NÚÑEZ - NOTARIO PUBLICO DE LIMA

SECTOR 2, GRUPO. 15, MZ. M, LOTE. 2 - VILLA EL SALVADOR

EXP. 9198-2026 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **BENIGNA MARIA PUTUQUIA POLO DE TREJO,** CON DNI N° 06883640, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PABLO MAURO TREJO PISCOCHE**, FALLECIDO EL 25 DE AGOSTO DEL 2024, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 9353-2026 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **EDUARDO NORIEGA CARDENAS**, CON DNI N° 43549259, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **SEGUNDO BENJAMIN NORIEGA AZAÑERO**, FALLECIDO EL 22 DE JUNIO DEL 2026, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 9352-2026 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **KEYDI ESTHER VASQUEZ LA SERNA**, CON DNI N° 77467370, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FREDDY ORLANDO VASQUEZ GARRO**, FALLECIDO EL 11 DE MAYO DEL 2025, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 9374-2026 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **NICOLE TIFFANY BOCANEGRA RIVERA**, CON DNI N° 47484216, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **OSCAR LINO BOCANEGRA TAYPE**, FALLECIDO EL 06 DE MAYO DEL 2020, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 9366-2026 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **PEDRO MIGUEL MANDUJANO VALENCIA**, CON DNI N° 09730416, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **VICENTA VALENCIA CUEVA DE MANDUJANO**, FALLECIDA EL 13 DE FEBRERO DEL 2019, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 9362-2026 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ZOILA SOLEDAD CASTILLO SILVA**, CON DNI N° 09977663, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **OLIMPIO ONOFRIO CASTILLO AGUILAR**, FALLECIDO EL 02 DE FEBRERO DEL 2021, DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 9359-2026 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **GLORIA ISABEL GUERRA SALGADO**, CON DNI N° 40616965, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PIO GUERRA MERCADO**, FALLECIDO EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2015, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 9340-2026 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ALEJANDRO TEODORO ZEVALLOS PAJUELO**, CON DNI N° 04028700, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **LUIS FREDY ZEVALLOS PANEZ**, FALLECIDO EL 27 DE MARZO DEL 2026, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 9341-2026 DESIGNACION DE APOYO

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **OLGA MARILU ACUÑA MOLLEHUARA**, IDENTIFICADA CON DNI N°40500845, SOLICITANDO LA DESIGNACIÓN DE APOYO PARA **OLGA MOLLEHUARA DE ACUÑA**, CON DNI N° 06928999, RECAYENDO LA DESIGNACIÓN EN LA SOLICITANTE EN CONDICIÓN DE HIJA. LO QUE COMUNICO PARA FINES DE LEY. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 13, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 9342-2026 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ROSSANA CASTRO PAIMA**, CON DNI N° 06822876, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EDILBERTO CASTRO LEGARIO**, FALLECIDO EL 04 DE FEBRERO DEL 2001, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 9344-2026 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MANUEL EDUARDO ARRIOLA ALEJOS**, CON DNI N° 09354499, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **BERTHA SALOME ALEJOS LOSTANAU DE ARRIOLA**, FALLECIDA EL 27 DE ABRIL DEL 2011, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 9345-2026 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MANUEL EDUARDO ARRIOLA ALEJOS**, CON DNI N° 09354499, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIANO EDUARDO ARRIOLA CISNEROS**, FALLECIDO EL 25 DE DICIEMBRE DEL 2022, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 9346-2026 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CARMEN SOLEDAD FIGUEROA TUPA**, CON DNI N° 07147315, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MATEO EUGENIO FIGUEROA GIRALDO**, FALLECIDO EL 06 DE FEBRERO DEL 2020, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

ARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Viceministerio de Transportes | Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE MEJORAS Y/O GASTOS DE TRASLADO

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en el Jirón Zorritos Nº 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios, en cumplimiento de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, comunica que, sobre los inmuebles que resultan necesarios para la ejecución del proyecto vial concesionado: *"Tramo N° 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú Brasil (Inambari – Azángaro)"*, declarado de necesidad pública por la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30025, se han identificado a los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan:

Nº	Códigos	Poseedores u Ocupantes	Partidas	Progresivas		Sector	Lado	Distrito	Provincia	Departamento
				Inicio (km)	Final (km)					
1	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03186	SERGIO GREGORIO MAMANI HANCCO	P48012681	85+377	85+387	-	IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
2	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03168	ELVA ROXANA HUANCA CAMACHO ANIBAL MAMANI GUTIERREZ	P48012681	85+387	85+398	-	IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
3	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03203	PIO SERAPIO MAMANI CUTISACA JUANA VILCA TITO	P48012681	85+435	85+442	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
4	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03227	EUSEBIA CONDORI QUISPE	P48012681	85+442	85+449	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
5	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03171	NANCY LEONARDA AROQUIPA ARENAS	P48012681	85+449	85+456	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
6	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03172	MARTHA QUISPE HUANCA	P48012681	85+455	85+457	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
7	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03207	GLADYS APAZA MAMANI	P48012681	85+550	85+561	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
8	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03209	YOVANA JUDITH CCALLOHUANCA CCALLOHUANCA	P48012681	85+561	85+570	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
9	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03210	JUAN MANUEL NINA PACHA VALENTINA MAMANI DE NINA	P48012681	85+570	85+580	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
10	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03204	PABLO CHAUCHA TURPO	P48012681	85+591	85+595	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
11	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03252	LUIS OCTAVIO IRPANOCA GARCIA	P48012681 P48012741 P48012735	85+718	85+722	-	IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
12	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03157	LUCIA ELENA HIRPANOCA GARCIA	P48012681 P48012735	85+722	85+726	-	IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
13	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03211	ALAN MOROCCO CHOQUEPATA	P48012681	85+733	85+754	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
14	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03411	JOSEFINA MOROCCO VILCA VDA DE SUCARI	P48012681	85+756	85+764	-	IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
15	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03590	ALICIA QUISPE VARGAS ELMER ZEA PILCO	05047577	75+789	75+799	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
16	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03591	EUSEBIA AROQUIPA MAMANI DE DIAZ HECTOR DIAZ DIAZ	05047577	75+799	75+881	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
17	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03592	MARIA MAGDALENA AROQUIPA MAMANI DE QUISPE SEVERINO QUISPE SUCARI	05047577	75+881	75+889	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
18	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03593	ELIN DELIA MAMANI AROQUIPA	05047577	75+924	75+939	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
19	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03594	MARIA EUGENIA RIVERA BARRIOS	05047577	75+784	76+728	-	IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
20	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PR-03234	MARGARITA NORMA MAMANI HERRERA	05047518	77+355	77+399	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
21	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PR-03506	ANGELICA TOMASA HUAMAN CASTILLO PABLO SONCCO MACHACCA	05047518	77+582	77+587	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
22	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PR-03507	MARTHA CONDORI MAMANI JAIME MAMANI CASTRO	05047518	77+606	77+623	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
23	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PR-03508	EDICA CONDORI MAMANI PEDRO QUISPE VILCA	05047518	77+623	77+641	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
24	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PR-03509	FRANCISCO CONDORI MAMANI	05047518	77+641	77+660	-	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
25	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PR-03510	IRENE CONDORI MAMANI	05047518	77+660	77+678		DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
26	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PR-03237	JOSE RODRIGO VALDIVIA ENRIQUEZ BERTHA ZULEMA CERVANTES GRUNDY DE VALDIVIA	05047518	77+627	77+713		IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
27	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PR-03511	HERMINIA CONDORI MAMANI	05047518	77+678	77+714		DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
28	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PR-03512	JOSE RUFO CONDORI MAMANI	05047518	77+734	77+753		DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
29	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PR-03513	EUFEMIA CONDORI MAMANI	05047518	77+753	77+773		DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
30	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PR-03514	ANTONIA MARTHA HUAMAN CASTILLO	05047518	77+856	77+865		IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
31	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PR-03515	BENIGNA MAMANI DE HUAMAN	05047518	77+865	77+877		IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
32	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PR-03516	BASILIA JUANA HUAMAN ÑAUPA	05047518	77+876	77+903		DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
33	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PR-03517	FERMIN SUCARI PILLCO	05047518 Sin antecedente registral	77+903	77+921		IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
34	VIAL-IIRSST4-T04-210211-PR-03526	JESUS GERARDO RAMOS JACHO LIVIA ATAMARI VILCA	Sin antecedente registral	98+366	98+376		IZQUIERDO	SAN ANTÓN	AZANGARO	PUNO
35	VIAL-IIRSST4-T04-210211-PR-03640	BENIGNO RAMOS JACHO	11070870	98+377	98+387		IZQUIERDO	SAN ANTÓN	AZANGARO	PUNO
36	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03187	NANCY ATAMARI MAMANI OSWALDO CCALLOHUANCA CCASO	P48012681 05048059	84+810	84+864		DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
37	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03645	JOSEFINA MOROCCO VILCA VDA DE SUCARI	P48012681	85+456	85+465		DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
38	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03174	EDITH BEATRIZ AGUILAR HUANCACHOQUE DELFIN JUAN ARHUIRE MOLINA	P48012844 P48012681	85+508	85+512		IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
39	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03156	NICOLAS TURPO APAZA EPIFANIA QUISPE DE TURPO	P48012681	85+528	85+540		IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
40	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03228	YANE QUISPE QUISPE	P48012841 P48012681	85+540	85+554		IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
41	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03158	ROSARIO MARTINA MOROCCO MORALES ROSA JULIA MORALES GUTIERREZ VDA DE MOROCCO	P48012840 P48012681	85+554	85+568		IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
42	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03159	PABLO FERMIN HERPANOCA GARCIA BERTHA MILVA MAMANI LUQUE	P48012839 P48012840 P48012681	85+568	85+573		IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
43	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03160	PEDRO JUAN IRPANOCCA GARCIA	P48012681 P48012839	85+573	85+576		IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
44	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03161	NANCY VILAVILA HANCCO	P48012681	85+591	85+597		IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
45	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03162	SILVIA CANSAYA CALLOHUANCA	P48012681	85+633	85+646		DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
46	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-03163	PEDRO QUICAÑO MAMANI PRUDENCIA APAZA DE QUECAÑO	P48012681	85+644	85+651		IZQUIERDO	ASILLO	AZANGARO	PUNO
47	VIAL-IIRSST4-T04-210211-PU-03619	WILE ELVER LUICHO QUISPE CERAFINA MARIALENA GUTIERREZ LINARES	05047016	97+705	97+715		IZQUIERDO	SAN ANTÓN	AZANGARO	PUNO
48	VIAL-IIRSST4-T04-210211-PR-03621	EULALIA DEZA QUISPE	05047016	98+749	99+014		IZQUIERDO / DERECHO	SAN ANTÓN	AZANGARO	PUNO
49	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-3102	GREGORIA LUCIA MAMANI DE PACHECO E ISAAC PACHECO MAMANI	P48012681	85+083	85+090		DERECHO	ASILLO	AZÁNGARO	PUNO
50	VIAL-IIRSST4-T04-210204-PU-3103	CEFERINA EMILIA TITO AROQUIPA	P48012681	85+140	85+152		DERECHO	ASILLO	AZÁNGARO	PUNO

Asimismo, se comunica a todo aquel que tenga legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado a favor de los poseedores u ocupantes de los predios señalados, podrán presentar su escrito, adjuntando los documentos que acrediten su mejor derecho, en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o utilizando la Plataforma Digital de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC): https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación.

DIRECCION DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS

Tiene presencia en América, Oceanía y la Antártida

Chile: el único país "tricontinental"

Chile se reconoce como un país tricontinental, con presencia en América, Oceanía y la Antártida. Su territorio continental, de 755,776 km², se extiende por 4,270 km desde la frontera con Perú hasta las islas Diego Ramírez, al sur del estrecho de Magallanes.

En Oceanía, la Isla de Pascua (Rapa Nui) y Salas y Gómez, incorporadas en el siglo XIX, consolidan la proyección chilena hacia la Polinesia.

En la Antártida, el país reclama 1'250,257 km² entre los meridianos 53° y 90° W, aunque su soberanía está congelada por el Tratado Antártico de 1959. la educación chilena ha puesto más énfasis en la contribución científica que en la soberanía sobre la Antártida, promoviendo estudios sobre flora, fauna y ecosistemas únicos de esta región.

Este carácter tricontinental, enseñado en las escuelas y asumido en la política exterior, refuerza la identidad nacional vinculada al océano Pacífico y otorga a Chile un rol estratégico en la cooperación científica y en la defensa de sus recursos marítimos. Sin embargo, la educación chilena ha puesto más énfasis en la contribución científica que en la soberanía sobre la Antártida, promoviendo estudios sobre flora, fauna y ecosistemas únicos de esta región.

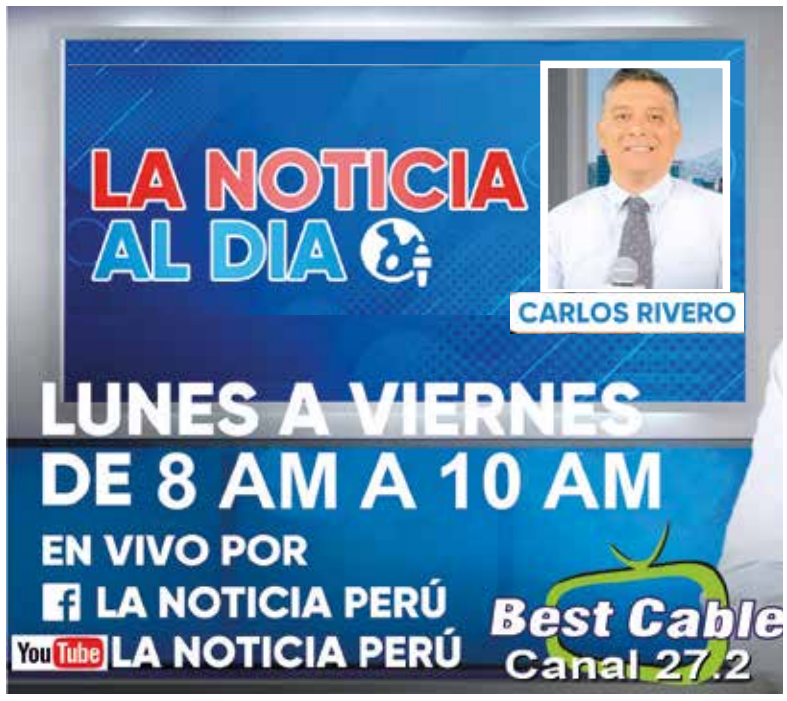

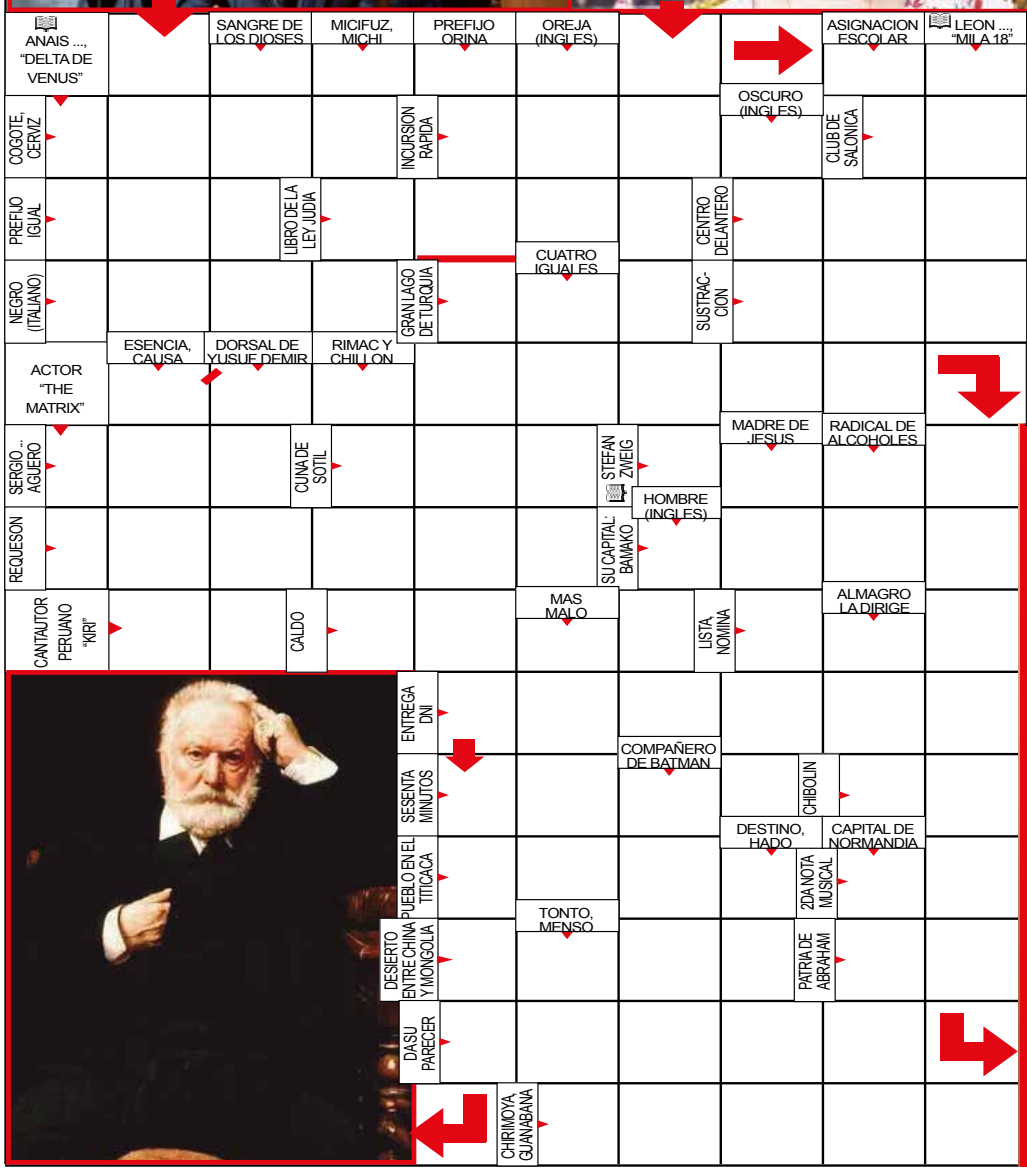

El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Terminas la semana con fuerza para cerrar asuntos pendientes. Evita asumir compromisos que no podrás cumplir.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Disfruta de los resultados obtenidos gracias a tu esfuerzo. Reconoce todo lo que has avanzado.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Tu carisma facilitará encuentros y conversaciones importantes. Aprovecha las oportunidades que aparezcan.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Una muestra de afecto fortalecerá una relación especial. Expresar tus sentimientos traerá paz.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Tu confianza atraerá nuevas posibilidades en el ámbito personal y profesional. Mantén una actitud positiva.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Cerrarás la semana con satisfacción por el trabajo realizado. Tu disciplina dará excelentes resultados.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
La armonía marcará el cierre de la semana. Dedica tiempo a las personas que más aprecias.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Una decisión importante dejará de parecer complicada. Confía en tu experiencia.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
El viernes favorece la diversión y los nuevos planes. Es momento de disfrutar sin preocupaciones.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
Recibirás reconocimiento por tu dedicación. Sigue construyendo paso a paso tus objetivos.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Una idea espontánea podría convertirse en un gran proyecto. No la descartes demasiado pronto.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Terminas la semana con serenidad y claridad emocional. Aprovecha para descansar y renovar energías.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

	8	6	5		3		2	
			7			6	3	
	4			8			7	5
	7	1			5			2
6	2			4	9	7		
9	5	4		1	7	8		
2		7	4	3	8	5		
4	3	9			6	2		
		8		7	2	3	4	

	5		2					8
4	3					5		
	8							
			5					
				4	3	9		
	7	3						2
				3	2		8	
		9	4	7		6	2	
8				6			9	

SOLUCIONES ANTERIORES

9	4	2	3	1	8	7	6	5
8	6	7	5	4	9	3	2	1
1	5	3	6	2	7	9	8	4
5	7	9	1	6	4	2	3	8
2	8	1	7	3	5	6	4	9
4	3	6	8	9	2	1	5	7
7	9	4	2	5	3	8	1	6
3	1	8	4	7	6	5	9	2
6	2	5	9	8	1	4	7	3

2	1	8	5	6	4	9	7	3
6	3	7	8	2	9	1	5	4
9	4	5	1	3	7	6	8	2
8	2	3	6	9	1	7	4	5
4	9	1	3	7	5	2	6	8
7	5	6	4	8	2	3	1	9
1	6	2	9	5	8	4	3	7
5	7	4	2	1	3	8	9	6
3	8	9	7	4	6	5	2	1

SOLUCION ANTERIOR

Anuncian estreno de comedia “Mañana me caso”

Las reconocidas actrices Alessandra Fuller, Flavia Laos y Mayra Goñi se reúnen nuevamente en la pantalla grande con “Mañana me caso”, comedia romántica con dosis de acción que se estrena este 13 de agosto. Tras su exitoso paso por la recordada serie ‘Ven, baila, quinceañera’, las populares artistas celebran este esperado reencuentro profesional asegurando que su vínculo amical ha madurado y se encuentra más fuerte que nunca.

“Ahora somos como hermanas”, destacaron, subrayando que su afecto sobrevivió a distintas etapas personales. La cinta, que promete conectar con sus seguidores, incluirá además dos temas musicales interpretados por Mayra Goñi, quien también brilla como parte del elenco principal de esta divertida y esperada producción cinematográfica nacional.

Presidenta le agradeció por haberle cedido su colección exclusiva de prendas

Karen Schwarz se suma a equipo de asesores de imagen de Keiko

La reconocida conductora de televisión y empresaria Karen Schwarz, ha logrado posicionarse con éxito en el rubro empresarial al lograr presencia la más alta esfera política del país a través de su exitosa marca de prendas femeninas Valente. La presidenta Keiko Fujimori agradeció públicamente a la empresaria por la colección exclusiva de piezas modeladoras y de bienestar que le cedió recientemente, destacando haberse sentido muy cómoda con su diseño, en un gesto que encarna el propósito más profundo de esta reconocida firma nacional.

Karen Schwarz, quien actualmente radica de manera temporal en la ciudad de Madrid, España, se ha convertido en todo un referente del diseño y comercio de la moda gracias a su marca enfocada en realzar la comodidad y la seguridad femenina.

La iniciativa comercial estuvo además acompañada de una emotiva carta personal enviada por la propia fundadora a la jefa de Estado, la cual fue muy bien recibida y difundida ampliamente a través de las diversas plataformas de redes sociales. En aquel material audiovisual, la máxima autoridad de la nación expresó su sincera gratitud hacia la marca, generando miles de reacciones en todo el territorio peruano y consolidando el crecimiento de su comunidad.

Hoy empieza Temporada Lírica 2026 en Surco

El Teatro Municipal de Surco se convierte desde hoy en el epicentro del arte lírico con la esperada Temporada Lírica 2026, organizada por la municipalidad distrital hasta el 16 de agosto. El público podrá disfrutar de ocho funciones con orquesta en vivo que alternarán entre la zarzuela y la ópera universal.

El programa incluye la puesta en escena de La Dolorosa + Antología de la Zarzuela y Escenas de la Vida Bohemia + Recital Lírico. El talento estará liderado por el tenor Juan Antonio de Dompablo, el barítono Carlos Martínez, el narrador Carlos Victoria y la soprano internacional Gisela Zivic, bajo la batuta del maestro español David Gómez Ramírez. Las presentaciones serán a las ocho de la noche en el Parque de la Amistad. Las entradas están a la venta en Joinnus, con descuentos especiales para vecinos, jubilados y personas con discapacidad acreditadas.

Karol G revela los 14 temas de su nuevo álbum

Karol G reveló los 14 temas de su nuevo álbum, “No me arrepiento de sentir tanto”, que se estrena este 7 de agosto. La producción incluye colaboraciones con Bruno Mars, Drake, Judeline, Rusowsky y Greg Gonzalez. La artista colombiana detalló el repertorio tras anunciarlo en su gira “Viajando por el mundo Tropitour”, con la cual recorrerá Estados Unidos, Latinoamérica y Europa, consolidando un nuevo hito en su exitosa carrera musical a nivel internacional.

Foo Fighters dará concierto en San Marcos

La banda estadounidense Foo Fighters llegará por primera vez a Lima para ofrecer un esperado concierto el 3 de marzo de 2027 en el Estadio San Marcos. La presentación formará parte de su nueva gira sudamericana denominada Take Cover Tour 2027, poniendo fin a los rumores generados tras la aparición de paneles publicitarios en la capital. El grupo liderado por Dave Grohl repasará los grandes éxitos de su carrera musical. Las entradas saldrán a la venta próximamente.

UEFA desafía a la FIFA y ratifica el boicot contra "privatización"

La disputa entre los máximos organismos del fútbol continúa. La UEFA ratificó su decisión de mantener el boicot a las competiciones organizadas por la FIFA, pese a la carta enviada por el ente mundial para explicar sus recientes decisiones. El organismo europeo exige eliminar cualquier intento de privatizar torneos y establecer garantías que eviten propuestas similares. Mientras no haya cambios, sus federaciones no competirán en eventos FIFA.

Diego Forlán inicia su trabajo como DT de selección charrúa

Un nuevo capítulo comienza en la selección uruguaya. La Asociación Uruguaya de Fútbol confirmó a Diego Forlán como entrenador del equipo mayor y de la sub-20, en una apuesta por un referente histórico de la Celeste. El exdelantero asumirá tras la salida de Marcelo Bielsa y, por ahora, estará al frente del combinado nacional en los amistosos de septiembre y octubre. Forlán ya dirigió a Peñarol y Atenas, y ahora afrontará el reto más importante.

Jean Ferrari sueña ver a Perú levantando la Copa del Mundo

Jean Ferrari, director general de la FPF, señaló que le gustaría ver a Perú en algún momento levantando la Copa del Mundo. "Estamos bastante lejos; el sistema no nos lo permite, la inversión de los clubes es poca y la selección es la consecuencia de la problemática en cada equipo", declaró. Sin embargo, pisó tierra y explicó que el nivel de la selección está directamente relacionado con la realidad de las instituciones deportivas del país.

La Casa Blanca decidió extender el contrato del delantero brasileño hasta el 2032 y se acerca el mediocampista argentino

Vinícius se queda en Real Madrid y podría llegar Enzo Fernández

El Bernabéu mantendrá a una de sus grandes figuras. El astro brasileño Vinícius Júnior extendió su vínculo con el Real Madrid hasta 2032, luego de que el club y el jugador alcanzaran un acuerdo definitivo. A esta buena noticia se suma la posible incorporación de Enzo Fernández, quien nuevamente está en el radar de la Casa Blanca.

La negociación por Vinícius incluyó ajustes salariales y aspectos relacionados con sus derechos de imagen, pero finalmente el brasileño decidió continuar en el cuadro español, donde se ha consolidado como uno de los referentes ofensivos del equipo.

"Su contribución a todos estos títulos ha sido trascendental por su juego, sus asistencias y sus goles, entre ellos los que marcó en las dos últimas finales de Champions League que ha ganado el Real Madrid: la Decimocuarta (París, 2022) y la Decimoquinta (Londres, 2024)", expresó el equipo albo en su comunicado sobre un jugador que terminaba su contrato en 2027.

En las últimas semanas, el Arsenal había mostrado gran interés por firmar al internacional brasileño, que finalmente se quedará en la capital española.

Por otro lado, ante la negativa de Rodri de llegar al Real Madrid, la primera opción que vuelve a sonar con fuerza en la Casa Blanca es Enzo Fernández, el volante argentino de 25 años que ya estuvo en el radar del club. Con contrato en Inglaterra hasta 2032, su salida no será nada fácil ni barata, ya que el Chelsea no lo dejará ir por menos de 100 millones.

El centrocampista gaucho de 25 años también es pretendido por el Arsenal y el Manchester City de la Premier League.

Alianza Atlético derrotó 1-0 a Cienciano

El equipo sullanense hizo respetar su casa y venció por 1-0 a Cienciano en el estadio Campeones del 36, en el duelo que abrió la cuarta fecha del Torneo Clausura. Con este resultado, Alianza Atlético sumó tres puntos para seguir escalando en la tabla acumulada.

El encuentro comenzó con pocas emociones. A los 15', Cristian Penilla marcó para los locales con un potente remate cruzado, pero el árbitro anuló la acción por una posición adelantada previa.

En el complemento, el cuadro piurano salió con mayor decisión y encontró el premio a los 60', cuando el colombiano Jairo Molina conectó un preciso cabezazo para vencer al arquero Ignacio Espinoza. Tras el gol, Penilla estrelló un remate en el poste y Franchesco Flores desperdició dos claras ocasiones para ampliar la ventaja.

Cienciano reaccionó en el tramo final y estuvo cerca del empate en la última jugada con Matías Succar, aunque el marcador ya no se movió. El "Vendaval" celebró un triunfo que le permite seguir firme en el torneo.

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

LIGA 1 PERÚ
1:00 p.m. Sport Huancayo vs. Los Chankas
3:15 p.m. Comerciantes U. vs. Cusco FC
8:30 p.m. Universitario vs. Cristal

LIGA ARGENTINA
5:30 p.m. Rosario C. vs. Aldosivi
7:45 p.m. I. Rivadavia vs. Estudiantes de Río Cuarto

LIGA PORTUGUESA
2:15 p.m. Estoril vs. Famalicao

¡REGRESA A MÉXICO!

Juan Reynoso tendría una nueva oportunidad en la Liga MX. Aparece como candidato para asumir la dirección técnica de Tigres UANL en el Apertura.

RESULTADOS GENERALES

LIGA 1 PERÚ
Alianza Atlético 1-0 Cienciano

LIGA ARGENTINA
Unión 2-1 Lanús

COPA BRASIL
Vitória 4-0 Paranaense
Corinthians 2-1 Internacional

Universitario recibe a Cristal hoy a las 8:30 p.m. en un duelo por la pelea del Torneo Clausura

¡De alto voltaje!

Todo está listo para una nueva edición del clásico moderno. Universitario de Deportes recibe hoy a las 8:30 p.m. a Sporting Cristal en el Estadio Monumental, en un duelo correspondiente a la cuarta fecha del Torneo Clausura 2026. Los cremas llegan con la obligación de recuperarse tras su última derrota, mientras que los celestes buscarán mantener su buen momento y sumar tres puntos importantes en la lucha por el campeonato.

El equipo dirigido por Héctor Cúper afrontará este compromiso con algunas complicaciones debido a las ausencias confirmadas de Piero Quispe, Bryan Reyna y Edison Flores. Estas bajas obligarán al entrenador argentino a realizar modificaciones en su esquema para encontrar el funcionamiento adecuado ante un rival que suele exigir al máximo en este tipo de partidos.

La ausencia de Quispe es una de las más sensibles para Universitario, debido a su capacidad para generar juego y darle mayor claridad al mediocampo. El volante estaba llamado a ser una pieza importante en la elaboración ofensiva, por lo que el comando técnico deberá encontrar alternativas para reemplazar su aporte creativo.

En tanto, Bryan Reyna continúa en proceso de recuperación luego de una intervención por apendicitis, mientras que Edison Flores tampoco estará disponible para este encuentro. Ante este panorama, los cremas confiarán en sus principales referentes ofensivos para intentar quedarse con una victoria frente a su hinchada.

Al frente estará Sporting Cristal, un equipo que llega con la confianza en crecimiento tras vencer a Juan Pablo II en la jornada anterior. Los rimenses, dirigidos por Roberto Mosquera, buscan consolidarse como protagonistas del Clausura y saben que un triunfo en el Monumental significaría un golpe importante en sus aspiraciones. Cristal intentará imponer la posesión del balón.

La Noticia Perú La Noticia Perú La Noticia Perú La Noticia Perú Oficial La Noticia Perú WWW.LANOTICIA.COM.PE